INFORME DE GERENTE

Señores accionistas de Elindco S. A. Compañía Eléctrica, Industrial y Comercial, en cumplimiento de lo que dispone el Estatuto, presento ante ustedes mi informe por el ejercicio económico del año 2015.

Con sumo pesar comunico a ustedes que fueron varios los concursos en los que se intentó participar, el grave obstáculo que nos impidió fue el del patrimonio de la compañía, el cual debía ser igual o superior al monto de la obra, y no cumplimos con ese parámetro. Por esta razón, los ingresos del período 2015 son iguales a cero, pues no conseguimos ningún contrato.

En cuanto a trabajadores no hubo necesidad de contratar, pero si se mantuvo los servicios administrativos de la Sra. Secretaria, por lo cual hubo egresos por sueldos y pagos del seguro social, así como todas las obligaciones contractuales, es decir los décimos y fondo de reserva, así como las provisiones correspondientes.

Se cancelaron cuentas por pagar del 2014 y pequeños gastos del 2015, con lo que los egresos totalizaron un valor de siete mil quinientos ochenta 10/100 dólares, lo cuales se convirtieron en pérdida para el ejercicio económico 2015 y disminuyen el patrimonio neto de la sociedad. El inventario de materiales se ha mantenido intacto como consecuencia de la inactividad y por ser un monto relativamente bajo, no se creyó necesario hacer una provisión.

En relación con el Servicio de Rentas Internas, se ha cumplido entregando la información dentro de los plazos señalados, los balances que se entregarán a esta institución y a la Superintendencia de Compañías, serán los que hoy explicará la contadora, a continuación de este informe.

Debo indicarles que, aún cuando la compañía no tuvo ingresos por ventas, deberá cancelar por concepto de impuesto a la renta el valor de quinientos trece 23/100 dólares, y por anticipo se pagará treinta y dos 52/100 dividido en dos cuotas en julio y setiembre del presente año. Esta explicación la hará más detallada la ingeniera contadora.

Las utilidades de los años anteriores que no se repartieron, siguen constando como utilidades acumuladas, pues no hay liquidez para repartirlas y, además, no conviene a la compañía disminuir su patrimonio; pues, lo conveniente en este momento es incrementarlo de alguna manera.

Finalmente, agradezco vuestra confianza y ratifico mi deseo de seguir esforzándome por crearnos un espacio más amplio en este ámbito laboral; sin embargo, dejo a vuestro mejor criterio cualquier decisión en contrario. Muchas gracias.

Ing. Gerardo Germán Silva,
GERENTE GENERAL ELINDCO S.A.